

VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA

VITORIA-GASTEIZ

CIUDAD EDUCADORA

Curso 2017-2018



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	5
2. VALORES DE VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA	6
3. TIPOS DE ACTIVIDAD EDUCATIVA	8
4. CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	9
4.1. EN FUNCIÓN DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS	9
4.2. EN FUNCIÓN DE LA TEMÁTICA	11
5. TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	14

Introducción

Desde su constitución democrática en el año 1979, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha intervenido en el ámbito educativo, con independencia del marco competencial existente. La finalidad no ha sido otra que la de crear servicios demandados por la sociedad en general y por la comunidad escolar en particular, y apoyar y enriquecer el propio sistema educativo local en sus apartados formal y no formal.

Nuestra ciudad es una Ciudad Educadora y forma parte desde su fundación de las Redes Estatal e Internacional de Ciudades Educadoras. Ello significa que reconoce, ejercita y desarrolla, además de sus funciones tradicionales, una función educadora; es decir, que asume intencional y responsablemente la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, que ofrece todo su potencial, que se deja aprehender por todos sus ciudadanos y ciudadanas y que les enseña a hacerlo.

No cabe duda que el carácter transversal de la educación nos obliga a que el acercamiento a la misma también tenga que serlo. Por ello, las actuaciones que incluyen a la educación como proceso que se da a lo largo de toda la vida tienen su fundamento en la planificación conjunta y coordinada de las acciones formativas a promover. Planificación y coordinación que desde el curso 2006-2007 se concreta en la publicación de actividades educativas municipales "Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora". Una publicación que nos ha permitido ofrecer de un modo integrado la oferta de actividades educativas desarrolladas por los diferentes departamentos municipales.

Curso 2017-2018



Curso 2016-2017



Curso 2015-2016



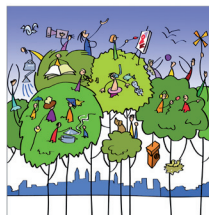
Curso 2014-2015



Curso 2013-2014



Curso 2012-2013



Curso 2011-2012



Curso 2010-2011



Curso 2009-2010



Curso 2008-2009



Curso 2007-2008



Curso 2006-2007



Durante estos diez años, la necesidad de coordinación se ha trasladado, también, a ámbitos específicos como la oferta de actividades de ocio y tiempo libre durante periodos no lectivos. Oferta que se viene materializando en la publicación Actividades Vacacionales Municipales.

Desde el curso 2011-2012 se da un paso más en dicha coordinación, entendiéndose que la progresiva implantación de las tecnologías de la comunicación y la necesidad de utilizar los recursos disponibles de forma eficiente conllevan un nuevo formato de la publicación municipal.

En la web municipal www.vitoria-gasteiz.org/educacion se puede encontrar la información completa de la oferta educativa municipal y en la publicación en papel se accede a una información sinóptica de la misma.

Tras varios años de trabajo, parece el momento adecuado para recopilar en este manual todo el trabajo de coordinación realizado. Y ello, con una doble finalidad:

- Unificar los criterios de intervención entre las entidades organizadoras de actividades educativas.
- Servir de elemento de difusión de la propia publicación y de las actividades educativas que en ella se ofertan, entre las personas participantes y el público en general.



1. ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES

Las diferentes propuestas incluidas en la publicación Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora, se definen como actividades educativas porque se trata de intervenciones que, atendiendo a las necesidades de la ciudadanía, conllevan una intencionalidad en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Esta definición implica:

- La necesidad de disponer de un diagnóstico de la realidad sobre la que se pretende incidir.
- La definición de unas metas educativas valiosas ligadas a los valores presentes en la Carta de Ciudades Educadoras.

Por lo tanto, en el contexto de Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora, diremos que una actividad es educativa si en su planificación contempla los siguientes elementos:

- Diagnóstico
- Valores
- Objetivos
- Contenidos
- Personas destinatarias
- Metodología
- Temporalización
- Recursos
- Evaluación



2. VALORES DE VITORIA-GASTEIZ CIUDAD EDUCADORA

Las actividades propuestas en *Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora* tienen que ayudarnos a dar respuesta a unas metas educativas valiosas. Por ello, en el año 2010 el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz definió los valores a impulsar con la oferta educativa municipal, extrayendo de la Carta de Ciudades Educadoras aquellos que expresaban su compromiso con el Proyecto Educativo de Ciudad.

Estos valores, que subyacen en las intervenciones educativas promovidas desde los diferentes departamentos municipales, pretenden que la ciudadanía, y de un modo especial la escuela, los integren en su ser y en su actuar.

Los valores a los que se hace referencia son los siguientes:

Calidad de vida

Promoción de las condiciones y hábitos relacionados con la salud, el disfrute del medio ambiente, la práctica deportiva, el consumo, el empleo del tiempo libre...

Civismo

Construcción de un espacio común de convivencia en la ciudad, que permita a sus ciudadanas y ciudadanos relacionarse en la diversidad sin exclusión.

Creatividad

Fomento de la facultad de crear, de buscar nuevas respuestas en todos los ámbitos de la vida.

Cultura de la paz

Esfuerzo y búsqueda activa de la paz a partir de la justicia social y la resolución no violenta de los conflictos.

Equidad

Establecimiento de las condiciones necesarias para garantizar que todas las personas que viven en la ciudad accedan a los derechos fundamentales, superando las desigualdades de su situación inicial.

Formación

Promoción y desarrollo de las capacidades de las personas a lo largo de toda la vida, adquiriendo estrategias para aprender a aprender.

Identidad

Construcción del sentimiento de pertenencia a la sociedad en que se vive, interés por los bienes que tiene y ofrece.

Igualdad de mujeres y hombres

Superación de toda barrera y discriminación sexista para el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales por parte de mujeres y hombres, en condiciones de igualdad.

Inclusión

Desarrollo de la capacidad de la ciudad para acoger y responder a la diversidad de las personas que la habitan e incorporarlas a la comunidad como sujetos de pleno derecho.

Innovación

Promoción de la capacidad de transformar, de introducir novedades, especialmente en el ámbito educativo.

Participación

Implicación y corresponsabilidad de la ciudadanía, de las asociaciones y los organismos en la búsqueda de soluciones compartidas.

Responsabilidad

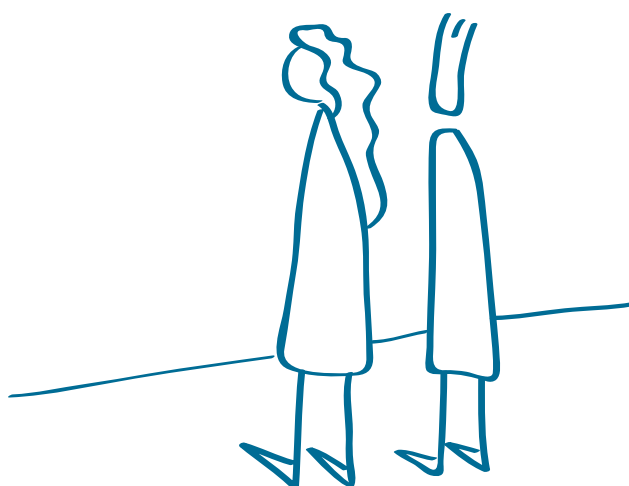
Adquisición de compromisos hacia la propia persona y hacia la comunidad desde la autonomía personal.

Solidaridad

Compromiso con la acción dirigida a combatir las desigualdades y la falta de justicia entre los pueblos.

Sostenibilidad

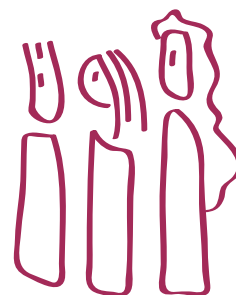
Compromiso con un modelo social que cumpla las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.



3. TIPOS DE ACTIVIDAD EDUCATIVA

Las actividades educativas municipales contienen distintas propuestas metodológicas. En el siguiente listado se recogen aquellas que se realizan con más frecuencia:

- APOYO TÉCNICO
- CAMPAÑA
- CHARLA
- CONCIERTO PEDAGÓGICO
- CONCURSO
- CURSO
- EXPOSICIÓN
- FIESTA
- ITINERARIO
- MATERIAL DIDÁCTICO
- PROGRAMA
- PROYECTO
- REPRESENTACIÓN
- RECITAL / ACTUACIÓN
- SEMINARIO
- SESIÓN DE CINE
- SESIÓN FORMATIVA
- SUBVENCIÓN / APOYO TÉCNICO
- TALLER
- VISITA



4. CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES

La necesidad de presentar de forma ordenada las actividades educativas municipales en la oferta Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora, ha supuesto su clasificación de acuerdo a los siguientes criterios:

PERSONAS DESTINATARIAS: clasificación de las actividades en función de las personas a las que se dirigen.

TEMÁTICA: clasificación de las actividades en función de la materia que trata.

4.1. EN FUNCIÓN DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

Las actividades educativas municipales tienen su origen en la necesidad de proporcionar un apoyo a la educación formal. Es decir, se trata de actividades complementarias al sistema educativo. Las actividades complementarias son aquellas organizadas por los centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, los espacios o los recursos que utilizan.

No obstante, el desarrollo de Vitoria-Gasteiz como Ciudad Educadora ha supuesto la ampliación de esta oferta más allá de los colectivos relacionados con lo escolar. Por ello, en la actualidad las personas a las que va dirigida la oferta educativa municipal se pueden clasificar en tres grandes grupos:

4.1.1. GRUPOS ESCOLARES

Participa en la actividad un grupo/aula o grupo/nivel. La inscripción la realiza el centro educativo. La participación del grupo lleva implícita la presencia del profesorado acompañando y supervisando la actividad, y participando de forma activa en las actividades previas y posteriores a la misma.

En la versión en papel de la oferta de actividades *Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora* se determina la etapa educativa a la que va destinada cada actividad (EI, EPO...), mientras que en su versión web se incluyen, si se considera necesario, especificaciones relativas al ciclo, curso...

El - Educación Infantil: grupos escolares de alumnado matriculado en el 2º ciclo de El (3-6 años).

EPO - Educación Primaria: grupos escolares de alumnado matriculado en Educación Primaria Obligatoria (6-12 años).

ESO - Educación Secundaria Obligatoria: grupos escolares de alumnado matriculado en Educación Secundaria Obligatoria.

ESPO - Educación Secundaria Postobligatoria: grupos escolares de alumnado matriculado en Educación Secundaria Postobligatoria (Bachillerato y Formación Profesional).

EPA - Educación Permanente de Personas Adultas: grupos escolares de alumnado matriculado en Educación Permanente de Personas Adultas.

Profesorado - Profesorado: actividades específicas para el profesorado, sin la participación del alumnado a su cargo. La inscripción es individual o a través del centro escolar.

4.1.2. COLECTIVOS

Participa en la actividad un grupo de personas perteneciente a un colectivo. La inscripción es grupal y la realiza el propio colectivo. Madres y Padres: grupos de madres y padres que acuden a una actividad como personas pertenecientes a una AMPA, como participantes de una Escuela de Padres-Madres, como integrantes de un centro escolar...

Otros colectivos: grupos de personas pertenecientes a asociaciones, grupos de educación no formal, grupos de alumnado de euskaltegis, centros ocupacionales, centros de personas mayores, centros de cultura popular...

4.1.3. CIUDADANÍA

Participan en la actividad ciudadanos y ciudadanas de la ciudad a título individual, pudiendo estar definida la edad u otra característica de las personas a las que se destina. La inscripción es, también, individual (inscripción, invitación, compra de entrada, entrada libre...).

4.2. EN FUNCIÓN DE LA TEMÁTICA

La necesidad de presentar las actividades educativas municipales de forma más accesible, ha llevado a la agrupación de las mismas en función de la temática con la que se vinculan.

Cuando hablamos de temáticas se está aludiendo a las materias en las que se centran las actividades educativas propuestas. Una misma actividad puede abordar temáticas diversas; sin embargo, para que la clasificación resulte operativa, se ha seleccionado una sola temática por actividad.

La agrupación por temáticas es un reflejo, en cierto sentido, de los ámbitos en que se centra los esfuerzos de las intervenciones educativas municipales.

A lo largo de la trayectoria de la publicación de actividades educativas municipales han existido distintas temáticas. Para el curso 2015-2016, las actividades se clasifican en función de las siguientes:

1. MEDIO AMBIENTE

Actividades relacionadas con el entorno natural en que vivimos, las condiciones externas que afectan a la vida y/o el desarrollo en este medio, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones, la gestión y la sostenibilidad medioambiental.

2. CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD

Actividades referidas al concepto de la ciudad como patrimonio. Patrimonio entendido como la evolución desde una visión ligada a la idea de pasado y de conservación hasta una percepción más vinculada al presente y a la idea de uso (características de una determinada época histórica y su influencia en la ciudad actual, el aprendizaje práctico de la ciudad –sus recursos y servicios-, la adquisición de hábitos y actitudes de valoración y respeto...).

3. PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA

Actividades y acciones dirigidas a lograr la normalización del uso del euskera en el ámbito personal y social.

4. EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y AUDIOVISUAL

Actividades relacionadas con la competencia en cultura humanística y artística. Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. La educación artística y audiovisual exige la alfabetización en los variados lenguajes audiovisuales y plásticos, y su análisis crítico.

5. EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Actividades orientadas al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal, donde el componente fundamental de este desarrollo lo constituye la Educación Física, entendida como una pedagogía de las conductas motrices que contribuyen al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.

6. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

Actividad relacionadas con el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de todas las personas, independientemente de su sexo. El objetivo es el desarrollo integral de las mismas al margen de los estereotipos y roles en función del sexo y el rechazo a cualquier forma de discriminación y violencia hacia las mujeres.

7. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Actividades vinculadas con la toma de medidas destinadas a mejorar la salud y relacionadas con la transmisión de información, el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima (información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, factores y comportamientos de riesgo, uso del sistema de asistencia sanitaria...).

8. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actividades ligadas al desarrollo de nuevas formas de participación e implicación de la ciudadanía en las decisiones comunitarias, al reforzamiento del tejido asociativo, a la promoción de la corresponsabilidad de la comunidad como agente de cambio en los asuntos públicos, y a la mejora y profundización en los mecanismos de participación en la ciudad.

9. EDUCACIÓN EN HABILIDADES SOCIALES

Actividades tendentes a la adquisición de tipos de comportamientos y/o pensamientos que lleven a la resolución efectiva de un conflicto, situación o tarea social aceptable para la propia persona y para el contexto social de nuestra ciudad coherente con las metas sociales comúnmente aceptadas.

10. INTERCULTURALIDAD

Actividades inspiradas en la igualdad de trato y el respeto a la diferencia, relacionadas con el desarrollo de capacidades en la comunidad para la convivencia entre personas de distinto origen y cultura, con iguales derechos y deberes.

11. COOPERACIÓN AL DESARROLLO - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

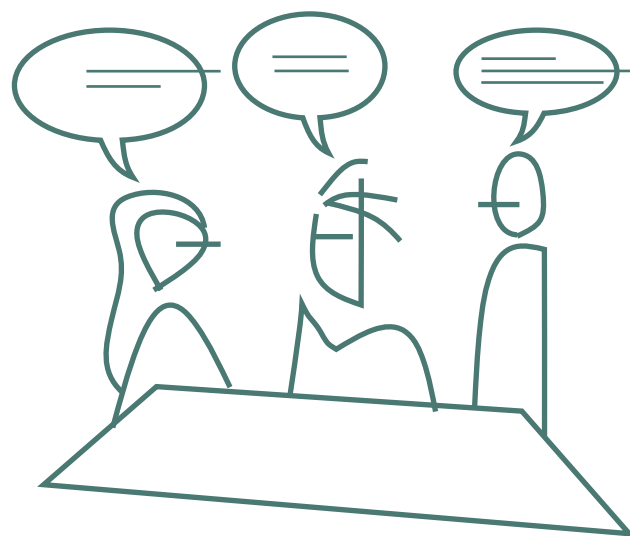
Actividades ligadas a la cooperación realizada en el ámbito internacional para contribuir al desarrollo humano y sostenible de los países en vías de desarrollo. Incluye actividades de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidas a la ciudadanía, de fomento de la concienciación sobre las causas de la pobreza y desigualdad en el mundo, la solidaridad y la corresponsabilidad.

12. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Actividades vinculadas al apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana, al desarrollo de una cultura de protección y a la mejora de la capacidad de respuesta ante los riesgos a los que la persona está expuesta en nuestro entorno urbano (acciones de información, formación, prevención... ante distintas contingencias amenazantes que pueden acontecer en la ciudad).

OTRAS INFORMACIONES

En este capítulo de la publicación se presenta información de interés sobre otras intervenciones educativas municipales. .



5. TRATAMIENTO LINGÜÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES

De acuerdo con el Plan General de Promoción del Uso del Euskera 2013-2017, aprobado por el Ayuntamiento el 11 de abril de 2014, se considera que los temas relacionados con la educación y con el ocio son prioritarios en la normalización lingüística. En dicho plan se establece la necesidad de impulsar la perspectiva de normalización lingüística en los programas de carácter educativo, trabajando en colaboración con los agentes educativos en los que ha recaído la transmisión y la normalización del euskera.

En esta línea, es indudable el valor que las actividades educativas propuestas por los diferentes departamentos municipales pueden tener, reforzando el uso del euskera más allá de los espacios escolares y fortaleciendo el valor que como recurso educativo presenta la propia ciudad.

De forma puntual también se ofertan algunas actividades en otras lenguas escolares: inglés y francés.

Cada una de las actividades educativas municipales incluidas en la publicación Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora, lleva definida la lengua o lenguas en las que se desarrolla. En la mayoría de las actividades es el propio grupo o persona participante quien la selecciona.

La oferta lingüística de las actividades se define de la siguiente manera:

- **Castellano:** la actividad se planifica y se desarrolla en castellano.
- **Euskera:** la actividad se planifica y se desarrolla en euskera.
- **Bilingüe:** la actividad se planifica y se desarrolla con presencia tanto del castellano como del euskera, en función del diseño de la misma.
- **Inglés:** la actividad se planifica y se desarrolla en inglés.
- **Francés:** la actividad se planifica y se desarrolla en francés.
- **Castellano, Euskera:** la actividad se planifica y se desarrolla en una de las lenguas en función de la opción elegida en la inscripción por el grupo o persona participante (la oferta puede incluir actividades en otras lenguas como opción).

